



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

RDNAT- 2019- 0474

SALTA, 15 ABR 2019

Expediente N° 10.524/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de fondos presentado por el Dr. GARCIA, Rodolfo Fernando para afrontar gastos para los profesionales docentes que participan del Servicios a Terceros Estudio Hidrogeológico en Termas de Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la presente rendición efectuada por el Dr. GARCIA, Rodolfo por la suma total de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada para afrontar gastos para los profesionales docentes que participan del Servicios a Terceros Estudio Hidrogeológico en Termas de Rosario de la Frontera, Salta.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.005.134.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	485,00
R.0012.024.005.134.12.02.00.00.12.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$	6.230,00
R.0012.024.005.134.12.02.00.00.12.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$	60,00
R.0012.024.005.134.12.02.00.00.12.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	3.636,00
R.0012.024.005.134.12.02.00.00.12.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$	300,00
R.0012.024.005.134.12.02.00.00.12.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$	1.405,00



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

RDNAT- 2019- 0474

SALTA, 15 ABR 2019

Expediente N° 10.524/18

R.0012.024.005.134.12.02.00.00.12.00.3.5.9.0000.1.21.3.4	\$ 52,00
R.0012.024.005.134.12.02.00.00.12.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 21.532,00
R.0012.024.005.134.12.02.00.00.12.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ 6.300,00
Total	\$ 40.000,00

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

C.R.N. Fernando Faraldo
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales